

# UNIVERSIDADES

**19771** RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social, en el centro cultural «Santa Ana».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), en el artículo 65 d) del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, una vez aprobada la modificación del mencionado plan de estudios por la Universidad de Extremadura y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 6 de julio de 1999.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social, en el centro adscrito cultural «Santa Ana», de Almendralejo, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Badajoz, 10 de septiembre de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de estudios

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos/Prácticos/Clinicos			
1	1	Derecho	Derecho	8T+1A	6	3	Conceptos básicos de introducción al Derecho. Estructura general del Estado y de la Administración Pública. Derechos, deberes y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Fundamentos de Derecho de Familia y de Derecho Penitenciario.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Filosofía del Derecho.
1	1	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4T+0,5A	3	1,5	Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las Ciencias Sociales y su aplicación al Trabajo Social.	Estadística Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.
1	2	Política Social	Política Social	6T	4	2	Estructura, contenido y medios de la acción social, políticas sociales y análisis de los modelos vigentes.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales
1	1	Psicología	Psicología General, Evolutiva y Diferencial	6,5T+1A	5	2,5	Conceptos básicos de Psicología. Procesos evolutivos y de desarrollo de la conducta en el medio social.	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social.
1	2	Psicología	Psicología Social	6,5T+1A	5	2,5	Técnicas psicosociales.	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psicología Social.
1	3	Salud Pública y Trabajo Social	Salud Pública y Trabajo Social	4T+0,5A	3	1,5	Conocimientos básicos de Medicina Preventiva y de situaciones de necesidad social de origen médico biológico.	Enfermería. Medicina. Medicina Preventiva y Salud Pública. Medicina Legal y Forense.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Servicios Sociales	Servicios Sociales I	5T+1A	4	2	Naturaleza y objetivos de los Servicios Sociales, de las Instituciones prestadoras de los mismos, según los distintos modelos clasificatorios, con especial referencia a los Servicios Sociales generales y especializados.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.
	2		Servicios Sociales II	5T+1A	4	2		
	3		Servicios Sociales III	6T+1,5A	5	2,5		
1	1	Sociología y Antropología Social	Sociología General y del Bienestar Social	6T	4	2	Nociones básicas de Sociología. Marginalización social.	Antropología Social. Sociología.
1	2	Sociología y Antropología Social	Estructura Social	7T+0,5A	5	2,5	Antropología Social. Grupos étnicos y culturales en España.	Antropología Social. Sociología.
1	1	Trabajo Social	Trabajo Social I	9T	5	4	Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del Trabajo Social. La intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales. Iniciación al uso y tramitación de recursos sociales. Prácticas supervisadas y valoradas por profesionales en instituciones de servicios sociales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Sociología. Trabajo Social y Servicios Sociales.
	2		Trabajo Social II	9T	5	4		
	3		Trabajo Social III	12T	7	5		
	2		Prácticas de Trabajo Social I	3T+1,5A	0	4,5		
	3		Prácticas de Trabajo Social II	20T	0	20		

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Derechos constitucionales y libertades	4,5	3	1,5	Regulación constitucional de los derechos, deberes y libertades, con especial referencia a las garantías jurídicas.	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filosofía del Derecho.
1	1	Inglés I	6	3	3	Pronunciación básica. Signos fonéticos, ortografía y la gramática fundamental: artículo, verbos y sus formas, preposiciones, etc.	Filología Inglesa.
1	1	Pedagogía Social	6	4	2	Campo de actuación teórico y práctico de la Pedagogía Social. Análisis de los fenómenos socio educativos y de los procesos de intervención social. Incidencia de las acciones educativas en la estructura social. Realidades sociales comunitarias y Educación.	Teoría e Historia de la Educación.
1	2	Economía aplicada al Trabajo Social	6	4	2	Conceptos básicos de economía. Sistemas económicos, el capitalismo. El papel del sector público en la economía. Evolución reciente de la economía española. Mercado de trabajo: Desempleo y estructura salarial. El proceso de redistribución de la renta. Los servicios sociales. El sector de la vivienda. Las Comunidades Europeas: La política social.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico.
1	2	Derecho Administrativo	9	6	3	Ordenamiento jurídico. Relación jurídico-administrativa. Organización administrativa. Funcionarios y bienes públicos. Actividad administrativa y régimen jurídico. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Control de la Administración.	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filosofía del Derecho.
1	2	Inglés II	6	3	3	Profundización del Inglés I, y ampliación a verbos irregulares, pronombres interrogativos, relativos..., plural de los sustantivos, adverbios y formas complejas en general.	Filología Inglesa
1	3	Seguridad Social	6	4	2	El sistema de Seguridad Social Español: regímenes, cotizaciones, recaudación, acción protectora, etc.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

Denominación (2)		Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
		Totales	Teóricos/ Prácticos/ Clínicos			
Informática		6	2	4	Aprendizaje de los conocimientos básicos de informática. Uso de ordenadores. Lenguajes principales de programas en su aplicación al Trabajo Social.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Derecho del Trabajo		4,5	3	1,5	Fuentes del derecho del trabajo. Relaciones laborales, contratos y resoluciones contractuales. El salario y el desempleo.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Filosofía del Derecho.
Servicios Sociales en la Comunidad Europea.		4,5	3	1,5	Estructuras de las organizaciones internacionales: Las Comunidades Europeas. El ordenamiento jurídico comunitario. Los servicios sociales en Europa: Organización y funcionamiento. Modelo de servicios sociales en España y otros países.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Trabajo Social y Servicios Sociales.
Animación sociocultural		4,5	2	2,5	La animación socio-cultural: Historia, concepto y distintas teorías. Programas y diseño de animación socio-cultural. Recursos personales, métodos y técnicas de animación socio-cultural.	Metodología de las ciencias del comportamiento. Sociología. Psicología Social. Trabajo Social y Servicios Sociales. Pedagogía Social.
Ética General y del Trabajo Social		6	4	2	Conceptos básicos de la ética. Contenidos, teorías, valor, división y método de la ética. Elementos de ética normativa. El trabajador social y las dimensiones éticas de su quehacer.	Filosofía del Derecho.
Antropología Social y Cultural de Extremadura.		6	4	2	Rasgos, conflictos y procesos básicos de la sociedad extremeña. Análisis de los grupos culturales extremeños. Pautas de análisis de la estratificación social extremeña en el contexto de España.	Antropología Social. Sociología.
Derecho Penal		4,5	3	1,5	Concepto de delito. La participación criminal. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Introducción al derecho penitenciario.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Penal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Filosofía del Derecho.
Técnicas de Análisis Sociológico y de la Información		6	4	2	Introducción a las técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo de la realidad social. Técnicas de Información y Documentación Sociológicas.	Sociología.
Toxicología y legislación sanitaria		4'5	3	1.5	Conocimientos básicos de toxicología aplicada al trabajo social. Derecho médico. Medicina del trabajo y salud laboral. Aspectos médicos legales de la violencia en el medio social.	Toxicología. Medicina Legal y Forense.
Psicosociología de la Tercera Edad		6	4	2	Estudio de los aspectos físicos, psíquicos y de organización social que influyen en la calidad de vida de las personas de la Tercera Edad.	Sociología. Psicología básica. Psicología Social. Trabajo Social. Servicios Sociales.
Teoría fundamental de los Derechos Humanos.		6	4	2	Historia, fundamentación, clasificación y relaciones de los Derechos Humanos con conceptos afines. Ubicación, plasmación y límites del ejercicio de los derechos económicos-sociales y culturales.	Filosofía del Derecho.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudio configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) **DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL**

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER CICLO** (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) **CENTRO CULTURAL SANTA ANA** R.D. 1050/1992, de 31 de julio (B.O.E. 26 de agosto)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 206 CRÉDITOS (4)

Distribución de créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	42	16,5	6			64,5
	2	40,5	21		4,5		66
	3	44	6	6	19,5		75,5
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO No (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) X PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- X TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- X ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- X OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: Hasta un máximo de 6 CRÉDITOS de libre configuración.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Los créditos de libre configuración (hasta un máximo de 6) otorgados por equivalencia serán regulados por la Junta del Centro y propuestos para su aprobación a la Junta de Gobierno. 1 crédito diez horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO .....3.....AÑOS

- 2º CICLO .....AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICO /CLÍNICOS
1	64,5	39	25,5
2	66	39	27
3	75,5	35	40,5

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
  - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
  - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º 2, 4º R.D. 1497/87).
  - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las revisiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Ordenación temporal del aprendizaje siguiendo la ordenación por curso establecida en el plan de estudio.

### ASIGNATURAS

### TEMPORALIZACIÓN

#### PRIMER CURSO:

Derecho  
Trabajo Social I  
Métodos y Técnicas de Investigación Social  
Psicología General, Evolutiva y Diferencial  
Servicios Sociales I  
Sociología General y del Bienestar Social  
Derecho y libertades constitucionales  
Inglés I  
Pedagogía Social  
Opciativa 1

Anual  
Anual  
1 Semestre  
1 Semestre  
1 Semestre  
1 Semestre  
2 Semestre  
2 Semestre  
2 Semestre

#### SEGUNDO CURSO:

Trabajo Social II  
Derecho Administrativo  
Política Social  
Psicología Social  
Economía aplicada al Trabajo Social  
Inglés II  
Servicios Sociales II  
Estructura Social  
Prácticas de Trabajo Social I

Anual  
Anual  
1 Semestre  
1 Semestre  
1 Semestre  
1 Semestre  
2 Semestre  
2 Semestre  
2 Semestre

### TERCER CURSO:

Trabajo Social III  
Prácticas de Trabajo Social II  
Servicios Sociales III  
Seguridad Social  
Salud Pública y Trabajo Social  
Opciativa 2

Anual  
Anual  
1 Semestre  
1 Semestre  
2 Semestre  
2 Semestre

**Créditos optativos primer ciclo: 12**  
**Créditos libre configuración primer ciclo: 24**

Período mínimo de escolaridad.

Se establece un período de escolaridad mínimo de 3 años académicos salvo convalidaciones.

Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo.

#### Plan 1992

Estadística y Técnicas de Investigación Social  
Política Social  
Psicología General, Evolutiva y Diferencial  
Psicología Social  
Salud y Trabajo Social  
Servicios Sociales I  
Servicios Sociales II  
Servicios Sociales III  
Sociología General y del Bienestar Social  
Estructura Social  
Trabajo Social I  
Trabajo Social II  
Trabajo Social III  
Prácticas Trabajo Social  
Pedagogía Social  
Economía aplicada al Trabajo Social  
Ética General y del Trabajo Social

#### Plan Nuevo

Métodos y Técnicas de Investigación Social  
Política Social  
Psicología General, Evolutiva y Diferencial  
Psicología Social  
Salud Pública y Trabajo Social  
Servicios Sociales I  
Servicios Sociales II  
Servicios Sociales III  
Sociología General y del Bienestar Social  
Estructura Social  
Trabajo Social I  
Trabajo Social II  
Trabajo Social III  
Prácticas de Trabajo Social I +  
Prácticas de Trabajo Social II  
Pedagogía Social  
Economía aplicada al Trabajo Social  
Ética General y del Trabajo Social

Otras aclaraciones al Plan de Estudios

Los créditos obligatorios incluyen 24,5 créditos asignados a Prácticas que se cursaran en los centros con los que el Centro tenga convenio.

La oferta efectiva de las optativas la realizará cada año el Centro al comienzo del correspondiente curso académico.

Los alumnos podrán consumir los créditos de libre configuración, a través de las optativas no elegidas que se ofrecen para la titulación o cursando asignaturas de otros planes de estudios que se ofrezcan en el propio Centro.

Las asignaturas con la misma denominación, diferentes solamente en la numeración que los califica, se considerarán llaves entre sí en el orden de menor a mayor.